

CLADEM

Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer

SEDE PERU: AVDA. SALAVERRY 2610 - SAN ISIDRO - LIMA 27 -

TEL. 61-5670 - FAX: 51-14-424585 - AP. POSTAL 11-0470

SEDE ROSARIO-ARGENTINA: BALCARCE 357 - 2000 ROSARIO - TEL Y FAX 42369

SEDE BS.AS.-ARGENTINA: SANTA FE 5380 7°E-1425 BUENOS AIRES-TEL Y FAX 772-5837

AGOSTO '92

NUMERO DOBLE

CARTA INFORMATIVA #2

Queridas compañeras:

Volvemos a encontrarnos después de varios meses. Hay muchas noticias y propuestas para compartir.

Esta carta informativa pretende ser elemento de unión y contacto entre todas las compañeras que estamos impulsando esta red dentro del país.

informaciones

①

SEMINARIO REGIONAL "NORMATIVIDAD PENAL Y MUJER EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE".

Se realizó en San Pablo, del 22 al 25 de abril. Asistieron 66 mujeres procedentes de los distintos países del área.

Uno de los ejes temáticos fue el enfoque criminológico y las perspectivas teóricas en debate (criminología crítica, perspectivas de género y étnica).

Los temas debatidos fueron: violencia en las relaciones de pareja, violación sexual, aborto, prostitución, esterilización e incesto.

Además de las ponencias y debates de cada tema, que será publicado y distribuido luego a cada enlace

provincial, se preparó una AGENDA URGENTE

Ver en la próxima hoja →

Al seminario asistimos Cristina Zurutuza y Susana Chiarotti como enlaces nacionales; María Cristina Granero, coordinadora de Cladem Rosario, también asistió.

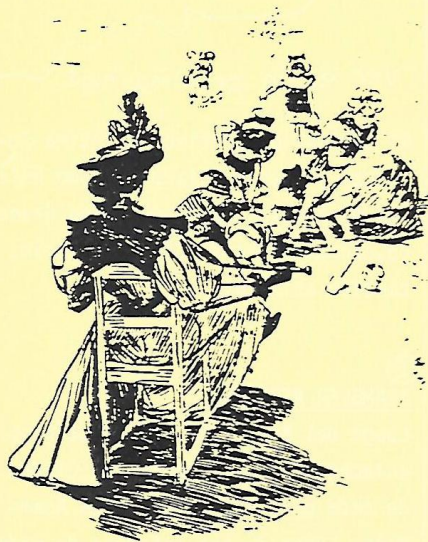
②

ASAMBLEA REGIONAL

Luego del Seminario, los distintos enlaces y representantes de Cladem de cada país nos reunimos en Asamblea. Luego de los informes de cada

país, se hizo un balance de logros y dificultades, lineamientos, ajustes y proyecciones para el avance en el proceso organizativo y se discutió un plan de trabajo para los próximos tres años. También se analizó la estructura organizativa actual, proponiéndose la creación de un "Comité para la gestión de decisiones" que estará formado por 5 miembros para garantizar el proceso de consolidación y seguimiento de Cladem.

Luego se realizaron las elecciones: Roxana Vazquez fué ratificada en su cargo de Coordinadora Regional, por un período de tres años más. Para integrar el Comité, en su primer período de 18 meses, se designó a Costa Rica (Rose Mary Madden), Panamá (Gladys Miller), Bolivia (Julieta Montaña), Perú (Roxana Vazquez) y



Argentina (Susana Chiarotti).

Para la segunda fase se eligieron a: Brasil, Colombia, Panamá, Paraguay y Perú.

Además se decidió que la Oficina Regional solicitará el "Status Consultivo" de CLADEM ante las Naciones Unidas.

— o —



3- LA CADENA DE SOLIDARIDAD

Hemos recibido pedidos de solidaridad de:

* CLADEM PANAMA: apoyo a un proyecto de ley que crea un Servicio especial de atención a la mujer maltratada.

* CLADEM ECUADOR: Aler-ta y reclamo al gobierno por su intención de cortar el apoyo al Refugio para mujeres golpeadas de Quito.

Pedimos a todos los enlaces y personas pertenecientes a Cladem Argentina, que se solidaricen inmediatamente cuando reciban una solicitud enviando cartas o fax a donde indiquen los solicitantes. Es la manera en que la red de solidaridad adquiere fuerza y mayor efectividad. Adjuntamos texto carta modelo a Panamá y carta modelo para Ecuador. (en las últimas páginas de este boletín.)

AGENDA URGENTE:

1. Levantar un diagnóstico comparativo a nivel de la región latinoamericana, que permita identificar lo diverso y lo común en cada uno de nuestros países y en consecuencia conocer los efectos reales de las legislaciones vigentes. La intención a mediano plazo es contar con un "balanace socio-jurídico" que nos oriente sobre las dimensiones y efectos sociales e individuales de cada uno de los problemas tratados en el presente seminario.

2. Promover una comunicación más intensa y efectiva entre las organizaciones nacionales e internacionales que defienden los derechos de la mujer, para lograr una mejor coordinación de acciones de impacto regional y mundial sobre los problemas de violencia específica abordados en la presente reunión, (p.e. acciones de solidaridad, apoyo jurídico para litigios que se lleven a cabo en más de un país, etc.).

Asimismo fomentar una relación más estrecha e institucional con los grupos que a nivel nacional e internacional trabajan por la defensa de los derechos humanos (International League of Human Rights, IRAW, America's Watch, Amnesty International, etc.).

3. Continuar con la realización de eventos que permitan seguir inventariando y confrontando argumentos, así como perfilando estrategias de acción común.

4. Desarrollar acciones públicas para lograr que los organismos gubernamentales se pronuncien favorablemente respecto a las propuestas de nuevos instrumentos internacionales que defiendan los derechos de las mujeres. Es el caso del anteproyecto de la Convención sobre Violencia contra la Mujer de la CIM. Asimismo intercambiar los documentos que se están elaborando para analizar y comentar dicho anteproyecto.

5. Participar activamente en la Campaña Mundial con miras a la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de 1993, que propone el reconocimiento de la violencia contra la mujer como violatoria de los derechos humanos.

6. Dotar a las mujeres que trabajan directamente en programas de atención a víctimas de violencia, de las metodologías y soporte personal adecuado para enfrentar el desgaste emotivo que dichos problemas generan.

Sao Paulo, abril de 1992.



CLADEM se agranda....

Desde Santa Fe, Patricia Mendez informa que se ha formado un grupo de trabajo jurídico, integrado por Monica Constantini (abogada), Alicia Ramirez Albizzotti (abogada), Susana Spizamiglio (procurado-

ra) y Susana Paradot (trabajadora social) Se reunen en la sede de Acción Educativa. Actualmente están analizando el tema "La reforma constitucional en nuestro país". Han pedido su incorporación a CLADEM y a la Cadena de Solidaridad. BIENVENIDAS!

5

- PLAN DE TRABAJO CLADEM ARGENTINA '92

Desde la Coordinación Regional se nos solicitó que preparáramos un plan de trabajo y el presupuesto necesario para llevarlo adelante.

En función de eso, en conjunto Cristina Zurutuza y Susana Chiarotti preparamos el Plan de Trabajo Cladem Argentina '92 que encontrarás en las próximas páginas.

Tanto el Plan de Trabajo como el Presupuesto fueron aprobados.

Como habrán observado en el presupuesto, hemos previsto realizar una Asamblea Nacional, para que nos encontremos todos los enlaces, luego del Seminario Nacional.

El lugar de Reunión sería Buenos Aires, la fecha entre octubre y noviembre /1992.

Además de contarnos como estamos avanzando en cada sede, dado que vence el mandato otorgado cuando nos organizamos en Rosario, deberíamos realizar elecciones. Queda abierto el temario de la asamblea para recibir las sugerencias de todas las integrantes; y agregar los temas que deseen.

ESPERAMOS SUGERENCIAS !!!



CLADEM ARGENTINA * PLAN DE TRABAJO 1992

Elaborado en conjunto por Susana Chiarotti y Cristina Zurutuza

1.- COMUNICACION Y DIFUSION

ELABORACION Y DIFUSION DE 3 BOLETINES POR AÑO.

Tamaño: 3 horas doble faz, dobladas en cuadernillo, totalizando 12 hojas medio oficio.

Cantidad de ejemplares: 500.

Frecuencia: Abril-agosto-diciembre

Contenidos:

- * Acciones realizadas
- * Informes CLADEMS locales
- * Difusión de campañas nacionales
- * Difusión de novedades y noticias de inters
- * Seminarios

2.- SISTEMATIZACION E INVESTIGACION

2.1.- DIFUSION DEL SEMINARIO REGIONAL "DERECHO PENAL Y MUJER", San Pablo, 21 al 15 de abril de 1992.

- a) Difusión de sus resultados y plan de trabajo, en los Encuentros Zonales de Mujeres y en el Encuentro nacional de Mujeres. (Neuquen, Octubre 1992.)
- b) Difusión de la lista de ponencias presentadas, para consulta por parte de las personas interesadas.
- c) Promóver la discusión sobre el tema.

3.- CAPACITACION Y ASESORIA

3.1.- REALIZACION DE UN SEMINARIO NACIONAL SOBRE EL TEMA DERECHO PENAL Y MUJER.

Con la asistencia de:

- * Dr. Raúl Zaffaroni
 - * Dra. Alda Fazio
 - * Dra. Nelly Tapia
- quienes comprometieron en principio su asistencia al mismo.

Fecha tentativa: octubre-noviembre 1992

Lugar: Buenos Aires

Se complementaria con una conferencia en Rosario.

La realización de este Seminario se aprovechará para organizar la Segunda Reunión Plenaria de CLADEM Argentina, con los CLADEMS de todas las provincias.

4.- PRESION Y VIGILANCIA

4.1.- ESTRATEGIAS PARA LA MODIFICACION DEL CODIGO PENAL ARGENTINO

Se realizará seguimiento de los proyectos existentes a la fecha, entre ellos el elaborado por CLADEM Rosario.

Entrevistas con:

- * Marisa Graham, asesora de Diputados
- * Matilde Guarracino, diputada que ha elaborado otro proyecto
- * Instituto de Derecho Penal del Colegio de Abogados de Buenos Aires
- * Comisión de la Mujer de la Asociación de Abogados de Buenos Aires

4.2.- CAMPAÑA DE APOYO A LA REUNION PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA DE LA ONU. Costa Rica, 5 al 10 de julio 1991. (Convención sobre la violencia contra la mujer como violación a los DDHH.)

a) Difusión para la Campaña de recolección de firmas en cada ciudad: Envío del formulario con carta presentación, difusión en eventos nacionales. Cada grupo encargado enviará las planillas directamente a Costa Rica, indicando claramente país y ciudad.

b) Contacto en cada ciudad con las organizaciones de DDHH, y cátedras universitarias sobre el mismo tema, manteniendo entrevistas de modo de lograr su apoyo a la campaña.

c) Ad referendum de lograr un pequeño financiamiento: Realizar relevamiento de los trabajos realizados en el país sobre violencia y mujer.

d) Entrevista personal con funcionarias relacionadas con el tema de DDHH y Mujer para interesarlas en la campaña, a saber:

* Directora de DDHH y Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, Dra. Michi Regazzoli.

* Subsecretaria de DDHH del Ministerio de Educación y Justicia, Dra. Alicia Pierini.

* Presidenta del Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer, Lic. Virginia Franganillo.

4.3.- DIFUSION DE LA CADENA DE SOLIDARIDAD A 150 INSTITUCIONES (APROX) EN EL PAIS

Se continuará con el envío por fax o mensajero, en el día en que se recibe y el subsiguiente, de las Cadenas de Solidaridad que se reciben desde Oficina Regional.

CLADEM ARGENTINA ** PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE TRABAJO 1992

(en equivalentes U\$S)

1.- COMUNICACION Y DIFUSION

a) Telefono y Fax para enlaces U\$S 500.- para c/u (Incluye faxes y correos para Cadena Solidaridad.)	1000.-
b) Apoyo a Cladems locales Apoyo global U\$S 300 c/u, x 7 Apoyo a Coordinación nacional	2100.- 400.-
c) Edición de 3 boletines por año (Frecuencia: abril-agosto-diciembre) 3 hojas oficio doble faz como cuadernillo 500 ej Correo boletín	300.- 300.-

3.- CAPACITACION Y ASESORIA

a) Seminario nacional Derecho Penal y Mujer Se agrega Reunión Nacional CLADEM	
* Gastos difusión (elaboración tríptico y correo)	1000.-
* Pasajes por tierra CLADEMS	1110.-
* Estadía: comida U\$S 70/día 2 pers/Cladem, x 8 CLADEM (El dormir se solucionará en forma casera)	560.-

TOTAL 6370.-

Buenos Aires, 22 de mayo de 1992



6 CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHOS HUMANOS

En julio del año próximo se celebrará en Viena la Conferencia de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

CLADEM, a nivel latinoamericano ha adherido a una campaña mundial que las mujeres vienen realizando para lograr que

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SEA CONSIDERADA VIOLACION
A LOS DERECHOS HUMANOS.

Además de las acciones que desarrollaremos (ver plan de trabajo), nos hemos sumado a la campaña de firmas (o impresiones digitales) para apoyar esta iniciativa.

Desde Rosario, Santa Fe y Paraná, centenares de firmas han sido enviadas a Costa Rica, que es donde se realizará la 3º Reunión Preparatoria de la Conferencia.

Transcribimos el texto de la carta a enviar y la dirección, para que ustedes si desean sumarse a la campaña la pasen en limpio, distribuyan y envíen.

MUJERES ALREDEDOR DEL MUNDO SOLICITAN A LAS NACIONES UNIDAS RECONOCER LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona" (art. 3), y "nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes" (art.5). Sin embargo, en todas partes mujeres y niñas son sometidas sistemáticamente a violencia, tortura, coerción, abuso sexual, hambre y privación económica solo por el hecho de ser mujeres. En los Estados Unidos, por ejemplo, las golpizas son la causa principal de lesiones en las mujeres, siendo 4.000 mujeres golpeadas a muerte cada año por sus compañeros; en India la tasa de muerte por denutrición o descuido en las niñas de 2 a 4 años de edad es dos veces mayor que en los niños; y actualmente 84 millones de mujeres alrededor del mundo han sido sometidas a mutilación genital. Dicha violencia es talvez la forma más difundida de abuso de derechos humanos cruzando líneas sociales, étnicas y nacionales, y aún así, es a menudo excluida de la agenda internacional de derechos humanos.

El 14 de Junio de 1993 en Viena, las Naciones Unidas realizarán su primera Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 25 años. El Comité Preparatorio para esta conferencia se ha reunido dos veces y se reunirá otra vez en Septiembre de 1992 y Abril de 1993 en Ginebra. También habrán tres reuniones regionales: en Costa Rica, noviembre 3 - diciembre 4; Tailandia, octubre 17-21; y Tunisia, noviembre 2-6. Estas reuniones afectarán la agenda de derechos humanos por décadas y por lo tanto son cruciales para quienes se preocupan por los derechos humanos de la mujer. Una coalición de grupos de mujeres* ha lanzado una campaña de petición mundial urgiendo al Comité a incluir los derechos humanos de la mujer y la violencia de género como preocupaciones centrales de ese foro global.

El 13 de marzo entregamos la primera ronda de 75.000 firmas al Secretario General de la ONU Boutros-Ghali dirigidas al Comité Preparatorio. La petición ha sido traducida en 12 idiomas y circulada en 78 países en todas las regiones del mundo. Hemos extendido la campaña hasta septiembre de 1992. Para la próxima reunión del Comité Preparatorio en Ginebra esperamos recolectar 150 mil firmas pidiendo reconocer los derechos humanos de la mujer y denunciando la violencia doméstica, la violación, el asedio sexual, el tráfico de mujeres, el infanticidio femenino y todas las formas de violencia de género como violaciones de los derechos humanos.

PETICION A LA CONFERENCIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

"La Violencia Contra la Mujer Viola los Derechos Humanos"

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas protege a todos los seres humanos "sin distinción alguna de raza, color, sexo, ... o cualquier otra condición" (art.2). Mas aún, "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona" (art. 3) y "nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes" (art. 5). Por lo tanto, nosotras, las que aquí firmamos solicitamos que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1993 trate en forma comprensiva los derechos humanos de las mujeres en todos los niveles de sus reuniones y documentación. Exigimos que la violencia de género, un fenómeno universal que adopta muchas formas abarcando cultura, raza y clase, sea reconocida como una violación de los derechos humanos que requiere acción inmediata.

<i>Firma</i>	<i>Dirección</i>
1 _____	_____
2 _____	_____
3 _____	_____
4 _____	_____
5 _____	_____
6 _____	_____
7 _____	_____
8 _____	_____
9 _____	_____
10 _____	_____
11 _____	_____
12 _____	_____

Por favor firmen, copien y circulen la petición tan ampliamente como sea posible. Las firmas o impresiones digitales deben ser enviadas antes de noviembre a la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Centroamérica (CODEHUCA), apartado postal 189, Paseo de los Estudiantes, San José, COSTA RICA o al Fax 00506-34-29-35.

CLADEM - PANAMA

COMITE LATINOAMERICANO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

CARTA MODELO
PARA PANAMA

Panamá, 25 de Mayo de 1992

HONORABLE LEGISLADOR
José A. Sosa
Comisión de Gobierno y Justicia y Asuntos
Constitucionales
Asamblea Legislativa

Honorable Legislador:

El Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM, tiene conocimiento que en su país ha sido presentado el anteproyecto de Ley mediante la cual se crean las Dependencias de Servicio Especial de Atención a la Mujer Maltratada. Nuestro Comité conciente de las necesidades de las mujeres panameñas y latinoamericanas desean extender su apoyo a tan valiosa iniciativa.

Panamá, igual que el resto de los países, latinoamericanos es signataria de la Convención Contra Todas Las Formas de Discriminación Contra La Mujer de las Naciones Unidas, por lo que toda medida conducente al mejoramiento de la condición de la mujer, representa un reconocimiento Internacional favorable. Ello se convierte en progresos para el real perfeccionamiento de la Democracia Nacional.

Los países Latinoamericanos, miembros de CLADEM, seguiremos de cerca la cristalización del mencionado anteproyecto que sin duda será acogido por el pleno del Parlamento de este hermano País.

Atentamente,

Enlace-CLADEM

JUL-18-92 FRI 21 07/92

2:52
19:23

TELETEL SUCHIMARISCAL 593-2-504010

CARTA MODELO
PARA
EQUADOR



Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer
CASA DE REFUGIO PARA MUJERES Y MENORES

Quito, julio 1ero de 1992

Dr. Rodrigo Borja - Presidente de la República del Ecuador.
Dr. Fabián Alarcón - Presidente del Congreso Nacional.
Linda Yrlanda Andrade - Presidenta de la Comisión de la Mujer
Ecuador.
Abg. Aníbal Baylardo - Ministro de Bienestar Social.

Estimado señor:

Con gran satisfacción las mujeres latinoamericanas hemos seguido de cerca y felicitado la creación y funcionamiento de la Casa de Refugio para Mujeres y Menores como proyecto piloto para la atención al problema de violencia a la mujer y los menores, en tal virtud nos sorprende sobremedida conocer acerca del peligro que está corriendo este importante proyecto ejecutado por una institución como CEPAM de reconocido trabajo por la Mujer.

El Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer, tiene como su principal eje de trabajo el apoyar el desarrollo de diversos trabajos técnicos y operativos en el enfrentamiento al generalizado problema de violencia contra la Mujer.

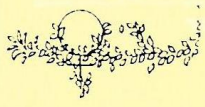
En nombre de las mujeres latinoamericanas solicitamos atención favorable para el nuevo Convenio con el CEPAM garantizando con inmediatez la continuidad de este importante proyecto que a no dudarlo constituye un valioso aporte del gobierno ecuatoriano para todos los estados latinoamericanos en la atención al problema social de la violencia contra la mujer.

Los diversos grupos que constituimos el CLADEM en cada uno de los países latinoamericanos estaremos atentos y seguiremos de cerca la resolución del mencionado proyecto cuyos aportes fueron valorizados en el último Seminario Regional "Normatividad Penal y Mujer" organizado por CLADEM en Brasil.


Por la atención a la presente, quedamos de usted.

Atentamente,

Enlace-CLADEM




En Rosario se han incorporado a CLADEM las Psicólogas Graciela Raffo, Graciela García, Nora Trañi y María del Carmen Ortiz, integrantes de EPAVE, (Equipo de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar). Son también BIENVENIDAS



El "Global Center for Leadership" dirigido por Charlotte Bunch, organizó este seminario al que fui invitada, compartiendo con representantes de 28 países de todos los continentes, nuestras experiencias teóricas y prácticas en torno a la violencia contra la mujer; su prevención y tratamiento. Luego del seminario participé de un trabajo de campo en Burlington, Estado de Vermont, asistiendo a un Refugio para mujeres golpeadas, Tribunales, Universidad, foros con grupos de mujeres, etc. Fue una experiencia muy interesante y pongo a disposición de todos el material que traje (folletos, libros y un video sobre Refugios).

Esperando verles pronto, me despido de ustedes con un abrazo.

Hasta la próxima,



Susana Chiarotti

